

Municipalidad de Esparta Municipio de Esparta, departamento de Atlántida



CIRCULAR

Para: Empleados Municipales.

De: Angel Benigno Hernández Pacheco

Jefe Departamento De Recursos Humanos.

Asunto: Carnet De Identificación.

Por medio de la presente se les notifica que a partir del lunes 27 de junio del 2022 será de uso obligatorio la portación del **Carnet de Identificación** de manera visible durante el horario laboral.

El departamento de Auditoría Municipal supervisará el cumplimiento de esta disposición en virtud de la recomendación emitida por el Tribunal Superior de Cuentas. En caso de extravío o daño del mismo reportar al departamento de Recursos

